



comunicado

OFICINA DEL GOBERNADOR

Gobernador anuncia nueva Orden Ejecutiva sobre el Covid-19

30 de agosto de 2021 – El gobernador Pedro R. Pierluisi y el secretario del Departamento de Salud, Carlos Mellado anunciaron hoy en conferencia de prensa nuevas medidas para contrarrestar la pandemia por el Covid-19. Ambos reiteraron que la vacunación sigue siendo la solución más efectiva, pues está comprobado que la gran mayoría de las hospitalizaciones y los fallecimientos como consecuencia del virus son en personas no vacunadas.

“Vacunarse es un acto de responsabilidad ciudadana, de respeto al prójimo, y todos debemos aspirar a un Puerto Rico en el que actuemos poniendo el bien común por encima de todo. Aparte de las acciones y órdenes que emita este gobierno, cada persona tiene que protegerse de forma individual, con las medidas que se han reiterado desde que comenzó la pandemia en marzo de 2020”, expresó de inmediato el gobernador antes de dar paso a anunciar la nueva Orden Ejecutiva.

En la Orden Ejecutiva 2021-065 se establecen restricciones adicionales temporeras en los horarios de actividad privada y comercial, se expanden los requisitos de utilización de mascarillas y se limitan las cirugías electivas. La nueva OE que entrará en vigor este próximo jueves, 2 de septiembre ordena el cierre de todas las operaciones privadas que atienden público desde las 12 de la medianoche hasta las 5 de la mañana. Esto incluye, pero no se limita, a locales comerciales, profesionales, no profesionales, de servicio al consumidor, de ventas, de entretenimiento y otros. La vigencia de la nueva Orden Ejecutiva será hasta el 23 de septiembre de 2021.

Quedan excluidas de esta disposición en cuanto a horario, las operaciones privadas que no atienden públicos, tales como manufactura, construcción, comercio, distribución y agricultura. Así como servicios relacionados a la salud y centros de vacunación. De igual manera, se excluye a los servicios funerarios, puertos, aeropuertos, medios de comunicación, servicios de seguridad, de transportación y utilidades. Tampoco aplicará a gasolineras, supermercados, comercios de artículos de primera necesidad, restaurantes con modelo de entrega o *delivery*, servicios de comida en hoteles y paradores, pero esto solo para huéspedes, entre otros.

El gobernador explicó que durante el periodo de 12 de la medianoche a 5 de la mañana estará prohibida la venta y el consumo de bebidas alcohólicas en cualquier lugar público, por lo que se establece Ley Seca en ese horario. Esta prohibición de horario incluye actividades sociales, tales como bodas, aniversarios, cumpleaños, entre otras similares, en establecimientos públicos o privados.

En cuanto al uso de la mascarilla el primer ejecutivo reiteró que ya se obliga a toda persona a usar la mascarilla en lugares cerrados, y que en la nueva Orden se requiere

el uso obligatorio de mascarilla en lugares abiertos en los que haya aglomeración de 50 personas o más.

Asimismo, se ordena que el personal clínico en hospitales utilice mascarillas KN-95 o N-95 para su protección. Del mismo modo, se prohíbe llevar a cabo cirugías electivas, conforme al criterio médico, que requieren la utilización de unidades de cuidado intensivo posterior a la operación.

De otra parte, en cuanto a embarcaciones marítimas, la nueva Orden Ejecutiva prohíbe pegar o amarrar varias embarcaciones entre sí, y se prohíbe el anclaje en playas, cayos e islotes a menos de 100 pies de la orilla, con excepción del uso de boyas de amarre o *moorings*.

Por su parte, el secretario de Salud, Carlos Mellado aseguró que las medidas a ser implementadas aportarán a desacelerar los casos que por las pasadas semanas han estado en aumento. “Es momento de que todos nos volvamos a unir y trabajemos en equipo por Puerto Rico. Hemos perdido mucho, y no estamos dispuestos a seguir perdiendo más vidas a causa de este terrible virus. Queremos a nuestra población bien y sana. Todos deseamos volver a tener las libertades de antes, pero nos falta camino por recorrer. Mientras haya personas sin vacunar, le dejaremos espacio a las variantes para que continúen evolucionando y se pongan más agresivas, por eso la importancia y el llamado a que todos se vacunen”.

Asimismo añadió que, “no podemos echar a perder el gran trabajo que hemos realizado. La ciudadanía y la empresa privada se han unido al Gobierno para trabajar en un mismo fin, acabar con esta pandemia. Por todos los esfuerzos, hoy contamos con el 81.4% de la población hábil con al menos una dosis y 70% con ambas dosis. No vamos a descansar, nuestra meta sigue siendo la misma, proteger a la ciudadanía y mantenerlos seguros”, añadió el doctor Mellado.

Mientras, el gobernador Pedro R. Pierluisi indicó que, “reconozco que en altas horas de la noche se promueven las aglomeraciones y el consumo de alcohol puede causar que la gente baje la guardia, por eso la ley seca después de las 12 de la medianoche. Yo respeto las libertades de nuestros ciudadanos y preferiría no tener que estar ordenando estas limitaciones, pero la salud pública es primordial. Como siempre, me reservo el derecho de hacer modificaciones en esta Orden si las circunstancias así lo requieren”, dijo.

El Departamento de Salud continúa los esfuerzos de vacunación, incluyendo las terceras dosis para personas inmunocomprometidas. Actualmente, se han implementado medidas para promover la vacunación como la exigencia de inoculación en una gran parte de los establecimientos o en la alternativa, prueba negativa de Covid-19. En el caso de los lugares que se ingieran bebidas o alimentos se redujo el aforo a un 50 por ciento en aquellos locales en los que no reciban solo vacunados.

